



COMUNIDAD DE PRÁCTICA

NOMBRE

Programa de Acogida personalizada en los Juzgados de Familia de Málaga 118F-COP03

DESCRIPCIÓN

Grupo de profesionales de distintas disciplinas que sienten la necesidad de optimizar de la presencia personal de los litigantes y sus letrados en el Juzgado en procesos de familia contenciosos y judicializados, mediante un protocolo integrado y semiestructurado de acogida a las partes implicadas y sus letrados, logrando con ello que se mejore la respuesta al ciudadano desde el ámbito judicial; así como que se identifiquen y clarifiquen los aspectos psico-sociales que inciden y perpetúan el conflicto en la toma de decisiones familiares.

Transversalmente pretende ser un recurso que mantenga a los menores ajenos al/en el proceso judicial de los padres, como prevención para su bienestar, desarrollo psicoemocional y de integración social.

FECHA DE LA ACTIVIDAD

Del 05/01/2018 al 15/09/2018

PRODUCTO

Programa de Acogida Personalizada en los Juzgados de Familia de Málaga

PERSONAS PARTICIPANTES

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA
INMACULADA ALGABA SÁNCHEZ
ICIAR SÁNCHEZ SANTIESTEBAN
EVA CORAL ROCHEL GONZÁLEZ
VICENTA ESPERANZA TOMÁS COLOMINA
MARÍA CARMEN LÓPEZ LÓPEZ
MARÍA PAZ CARRERA GARCÍA VICENTE
MARÍA ÁNGELES PEÑA YAÑEZ
JOSÉ LUIS UTRERA GUTÉRRERZ
PILAR VÁZQUEZ PRESENCIO



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

PERSONA DINAMIZADORA

Milagros García Jiménez
Correo electrónico: milagros.garcia.jimenez@juntadeandalucia.es

INSTITUCIÓN QUE IMPULSA LA COMUNIDAD DE PRÁCTICA

Justicia